
	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

Fecha (dd/mm/aa):	19/12/18
Objeto de auditoría:	Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 216140 de 2016.
Dependencia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia Técnica (Grupo Ciencia, tecnología y emprendimiento). - Subgerencia de Contratación (Grupo de planeación contractual, grupo de procesos de selección) - Subgerencia Financiera (Grupo de Planeación y Control Financiero, Grupo de contabilidad, Grupo de Presupuesto).
Proceso(s):	Gerencia de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión de Proveedores
Alcance:	<p><i>Control de cumplimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar la gestión administrativa, operativa, técnica y jurídica realizada por FONADE para el Convenio No. 216140 de 2016 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. <p><i>Control financiero:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Validar la administración y seguimiento de los recursos aportados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. - Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio 216140 de 2016. - Validar los aportes de rendimientos financieros y cuota de gerencia de acuerdo con lo pactado en el convenio. <p><i>Control de gestión y resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el cumplimiento de los entregables o productos pactados con el cliente para el contrato suscrito, e identificar las desviaciones. <p><u>Riesgos y controles a evaluados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> OBS 1. RGPPE29 - TRGPPE003. OBS 2. RGPPE20 - TRGPPE005. <p><u>Restricciones de acceso a información:</u></p> <p>Durante el ejercicio de la auditoría no hubo restricciones de acceso a información.</p>
Enfoque:	<p><i>Mixto, cualitativo y cuantitativo.</i></p> <p><i>Cualitativo:</i> Revisión documental del Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 216140 de 2016 y sus proyectos derivados: (Pozo Guayacona, Sísmica Cordillera, Pozo Chimichagua, Prospección Satelital por espectrografía OFT), para verificar la gestión y ejecución de los proyectos.</p> <p><i>Cuantitativo:</i> Verificación de información de carácter financiero y presupuestal respecto a lo programado y ejecutado.</p>


	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

Objetivos:	1) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 216140 de 2016. 2) Verificar la etapa precontractual de los proyectos y estado de ejecución. 3) Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio. 4) Evaluar la materialización de riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos objeto de auditoría.
-------------------	--

Período de análisis:	Desde noviembre de 2016 a la fecha.
-----------------------------	-------------------------------------

Muestra:	<u>Universo:</u> Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 216140 de 2016 y proyectos derivados. <u>Muestra:</u> Se seleccionó una muestra a criterio de los auditores del Convenio marco y 4 contratos derivados (proyectos) que representan el 100% del total de los proyectos y suman \$98,715.355.856 que representa el 100%.
-----------------	--

Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	<u>Procedimientos de auditoría:</u> <ul style="list-style-type: none"> Inspeccionar y rastrear documentalmente el convenio y los proyectos derivados, para revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. Realizar entrevista al Gerente de unidad, de convenio, supervisores, interventores y responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente. Procedimientos analíticos para establecer las desviaciones entre lo establecido en el plan operativo y lo ejecutado. Revisión de comprobantes para la validación de la documentación registrada (Pagos). <u>Instrumentos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos verificación de cumplimiento del Plan Operativo del Convenio - Etapa Precontractual. Instrumento financiero de auditoría: Evalúa la cuota de gestión, formas de pago, ejecución presupuestal y balance financiero. FAU022 efectividad de control, materialización de riesgos y riesgos emergentes. Revisión pagos. <u>Fuentes de información:</u> <ul style="list-style-type: none"> Expediente virtual de Orfeo del Convenio y proyectos derivados. Estado financiero del convenio y de ejecución presupuestal de los proyectos. Actas de Comité de Negocio. Actas de seguimiento al contrato (FMI 020). Documentos contractuales novedades, informes de seguimiento y cumplimiento. Balance económico convenio. Informe de gestión años 2016 a 2018. Información financiera convenio. Minutas de convenio y adiciones. Cronograma de ejecución Plan Operativo. Contingencias jurídicas del convenio.
Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	


	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos. • Reglas de Participación. • Informes de Evaluación de Ofertas. • Análisis de Riesgos y Garantías. • Pagos de Seguridad Social personal. • Comunicaciones ANH-FONADE
--	--

Criterios técnicos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Interadministrativo No. 216140 FONADE- ANH • Ley 80 de 1993. • Ley 1150 de 2007. • Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. • MDI720 Manual de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE • MDI720 Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE • PMI501 Evaluación de Proyectos. • MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE V. • MAP050 Manual de Políticas Contables • Minutas del convenio y contratos derivado. • Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 • Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Minas y energía 1073 de 2015 • PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO 216140 - Parte C, "Parte E. 20 abril de 2018 • MMI001 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo. • MDI008. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, 6.1.3 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS f). Soporte de la tipificación, análisis y asignación de los riesgos en la contratación • Manual de Gerencia de Proyectos 6.8.2.2.c. Actividades Particulares del Gerente de Convenio. • Contrato No 2180889 - CLAUSULA TERMINACIÓN ANTICIPADA. • NTC Colombiana 947-1 Buenas Prácticas Sociales para la exploración y explotación de hidrocarburos. Capítulo 6. • Contrato Interadministrativo Gerencia de Proyectos No 216140 FONADE - ANH - CLAUSULA DÉCIMA, - OBLIGACIONES DE LA ANH. • Modificación 2 y prórroga 1 al Contrato interadministrativo No. 316 y No. 216140 FONADE de 2016 de Gerencia de Proyectos Suscrito entre la ANH-FONADE, cláusula cuarta-cláusula undécimo-obligación No. 23 • MAP050 Manual de Políticas Contables Versión 04, Capítulo IX Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, Fondo de Contingencias Pág. 89. • Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.
--	---

Aspectos relevantes:	En el marco de la auditoria no se identificaron aspectos reconocidos como buenas prácticas de gestión.
-----------------------------	--

Observaciones:	<p>Observación No. 1. Incumplimiento del Cronograma de Actividades del Plan Operativo del Convenio.</p> <p>Atraso de Diecinueve (19) semanas con corte a 31 de octubre de 2018, en la etapa precontractual de (3) proyectos derivados generando demoras en el inicio de los procesos contractuales y ejecución de</p>
-----------------------	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

los contratos de Pozo Estratigráfico ANH Guayacana IX, Sísmica Chimichagua y Prospección Satelital por Espectrografía.

Criterios:

1. PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO 216140 - Parte C, "Parte E. 20 abril de 2018
2. MMIO01 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo.

Observación No. 2. Omisión del análisis de riesgos de carácter social y ambiental en la etapa precontractual

En la etapa precontractual se omitió el análisis de riesgo de carácter social y ambiental aplicable a la socialización del proyecto de tipo minero energético No 2180899, generando terminación anticipada del contrato de Sísmica Cordillera 2D por voluntad de las partes GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA y FONADE el día 12 de septiembre de 2018. La incidencia de riesgos de carácter social y ambiental de los proyectos en el sector de los hidrocarburos no fue advertida en el análisis de riesgos contratado por FONADE con el consultor SES COLOMBIA SAS.

Criterios:

1. MDI008. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, 6.1.3 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS f). Soporte de la tipificación, análisis y asignación de los riesgos en la contratación
2. Manual de Gerencia de Proyectos 6.8.2.2.c. Actividades Particulares del Gerente de Convenio. 5. Hacer seguimiento permanente del desarrollo del proyecto o proyectos y de los contratos que lo ejecutan, desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa, contractual, ambiental, etc.
3. Contrato No 2180889 - CLAUSULA TERMINACIÓN ANTICIPADA, Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado anticipadamente a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte de FONADE; sin perjuicio de lo anterior, las partes suscribirán un acta de liquidación en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron la misma.
4. NTC Colombiana 947-1 Buenas Peracéticas Sociales para la exploración y explotación de hidrocarburos. Capítulo 6 Pág. 30 a 69.


Observación No. 3. Demoras en la entrega de soportes precontractuales de tipo técnico, por parte del cliente en el contrato No 2180889 Sísmica Cordillera 2D.

Atraso de 8 meses en la entrega de los documentos técnicos base de la etapa precontractual, explicado en cambios en el alcance por parte del cliente ANH, generando demoras en el inicio de la elaboración del estudio previo y estudios de precios de mercado, como requisito para la apertura del proceso de selección y contratación del proyecto sísmico.

Criterios:


Contrato Interadministrativo Gerencia de Proyectos No 216140 FONADE - ANH - CLAUSULA DÉCIMA, - OBLIGACIONES DE LA ANH. Numeral 5. Entregar a FONADE los soportes de tipo técnico, legal y presupuestal necesarios para la ejecución del objeto del presente contrato y en particular para poder elaborar el plan operativo y poder iniciar los procesos de contratación que se derivan del mismo.

Observación No. 4. Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
			VERSIÓN:
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	


	<p>Producto de la auditoría se identificaron 2 riesgos emergentes no caracterizado en el mapa de riesgos operativos y se estableció una efectividad promedio de 59% en la implementación para los 3 controles evaluados.</p> <p><u>Criterio:</u> 1. Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</p>
--	--

<p>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</p>	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demoras en los procesos precontractuales y contractual, por la falta de aplicación de conceptos técnicos. - Falta de seguimiento del Gerente del Convenio y/o Supervisor a las obligaciones contractuales. - Falta de planeación y análisis en los tiempos de ejecución de proyectos que contiene el convenio. - Falta de articulación entre los responsables de las entidades de ANH - FONADE <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un instrumento de monitoreo para identificar desviaciones o incumplimiento de las obligaciones contractuales y posibles acciones correctivas, frente a temas administrativos, técnicos, legales y financieros del convenio y la contratación derivada (Gerente de Unidad - Gerencia del Convenio). <p>Riesgo económico, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Omisión de controles por parte de la Subgerencia de Contratación y la dependencia ordenadora del gasto frente al producto entregado por el consultor. - Deficiente análisis por parte de la consultoría relativo a los riesgos en procesos del sector hidrocarburos. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un adecuado análisis de riesgos frente a los sectores específicos de los proyectos a contratar, aplicable desde la elaboración de estudios previos, en compañía del área de riesgos de la entidad, específicamente para el sector hidrocarburos. (Gerente de Unidad - Gerencia del Convenio - Gerencia de Planeación y Gestión de Riesgos). <p>Riesgo legal, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demoras en respuestas articuladas por parte del cliente ANH en temas técnicos. - Falta de gestión y conocimiento de los proyectos por parte de FONADE con antelación a la firma del Convenio interadministrativo. - Desinformación de las condiciones del proyecto a la comunidad.
--	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar equipos interadministrativos (FONADE, ANH y contratista) para la socialización del proyecto ante la comunidad para garantizar la presencia institucional y mayor aceptación de las comunidades, dado que el riesgo asociado al proyecto no es de exclusiva cobertura del contratista. (Subgerencia Técnica – Subgerencia Contratación-Gerencia del Convenio - ANH). - Estructurar un contrato marco para convenios y su contratación derivada en temas específicos del sector Minero-Energético, que cubra las necesidades y requerimientos particulares de contratación del sector. (Subgerencia Técnica – Subgerencia Contratación-Gerencia del Convenio).
--	--

Elaboró:	
Audidores - Asesoría de Control Interno:	Erik Humberto Nieves Espitia Contrato 2018726 Catalina Sanchez - Contrato 2018691 Gustavo Poveda - Contrato 2018686 Nicolas Alvarez - Contrato 2018685
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.

 FONADE <small>FONDO NACIONAL DE ASESORIA TECNICA</small>	REGISTRO DE OBSERVACIONES	ANHOCIFR-01
	AUDITORIA INTERNA	FAU033
		VERSION: 1
		VIGENCIA:

Fecha (de/mi/a): 29/10/18

Objeto de auditoría: Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 216140 de 2016.

Dependencia(s): Subgerencia de Contratación (Grupo Planeación Contractual- Grupo Procesos de Selección) / Subgerencia Técnica (Grupo de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento) / Subgerencia Financiera (Grupo de contabilidad- Grupo Presupuesto)

Proceso(s): Gerencia de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión de Proveedores

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<p>Observación No. 1. Incumplimiento del Cronograma de Actividades del Plan Operativo del Convenio.</p> <p>Atraso de diecinueve (19) semanas con corte a 31 de octubre de 2018, en la etapa precontractual de (3) proyectos derivados generando demoras en el inicio de los procesos contractuales y ejecución de los contratos de Pozo Estratigráfico ANH Guayaquana IX, Sísmica Chimichagua y Prospección Sísmica por Espectrografía.</p> <p><u>Criterios:</u></p> <p>1. PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO 216140 - Parte C, Parte E, 20 Abril de 2018</p> <p>2. MM001 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Demoras en los procesos precontractuales y contractual, por la falta de aplicación de conceptos técnicos. * Falta de planeación y análisis en los tiempos de ejecución de proyectos que contiene el convenio. * Falta de articulación entre los responsables de las entidades de ANH - FONADE 	<p>ROPPE2: Impacto operativo por el retraso de actividades debido al incumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios y/o contratos por causa de demoras o errores en la entrega de la información y/o actividades para realizar la contratación derivada por parte de las áreas involucradas en cada uno de los procesos</p>	Gerencia de Unidad Gerente de Convenio Subgerencia de Contratación	7/11/2018	<p>PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO 216140- Retiro del 20 de abril de 2018 - Parte C - Parte E</p> <p>Ver hoja 01. Detalle Incumplimiento Plan Operativo del Convenio - Etapa Precontractual</p>	75% (3 de los 4 contratos derivados del convenio 216140 de 2016 presentan demoras en la ejecución)	* Posible declaración de incumplimiento del convenio interadministrativo No 216140.
<p>Observación No. 2. Omisión del análisis de riesgos de carácter social y ambiental en la etapa precontractual</p> <p>En la etapa precontractual se omitió el análisis de riesgo de carácter social y ambiental aplicable a la socialización del proyecto de tipo minero energético No 2180889, generando terminación anticipada del contrato de Sísmica Cordillera 2D por voluntad de las partes GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA y FONADE el día 12 de Septiembre de 2018. La incidencia de riesgos de carácter social y ambiental de los proyectos en el sector de los hidrocarburos no fue advertida en el análisis de riesgos contratado por FONADE con el consultor SES COLOMBIA SAS.</p> <p><u>Criterios:</u></p> <p>1. MD008. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, 6.1.3 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS (I) Soporte de la tipificación, análisis y asignación de los riesgos en la contratación</p> <p>2. Manual de Gerencia de Proyectos, 6.8.2.2.c. Actividades Particulares del Gerente de Convenio. 5 Hacer seguimiento permanente del desarrollo del proyecto a proyectos y de los contratos que lo operan, desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa, contractual, ambiental, etc.</p> <p>3. Contrato No 2180889 - CLAUSULA TERMINACIÓN ANTICIPADA, Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado anticipadamente a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte de FONADE, sin perjuicio de lo anterior, las partes suscribirán un acta de liquidación en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron lo mismo.</p> <p>4. NTC Colombiana 9472. Buenas Prácticas Sociales para la exploración y explotación de hidrocarburos. Capítulo 6 Pág 30 a 69.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Omisión de controles por parte de la Subgerencia de Contratación y la dependencia ordenadora del gasto frente al producto entregado por el consultor. * Deficiente análisis por parte de la consultoría relativo a los riesgos en procesos del sector hidrocarburos. * Desinformación de las condiciones del proyecto a la comunidad 	<p>ROPPE2: Sobrecostos para la Entidad por la ejecución y pago de actividades adicionales relacionadas con la gerencia del convenio debido a demoras en la ejecución del proyecto por causa de oposición de la comunidad o de terceros en el desarrollo de los mismos.</p> <p>Riesgo emergente 1: Impacto económico y operacional debido al inadecuado análisis de riesgos en la etapa precontractual, generando reprocesos en etapas posteriores de la contratación y sobrecostos para la entidad por la ejecución y pago de actividades adicionales y demoras en la ejecución del proyecto.</p>	Gerencia de Convenio Subgerencia de Contratación	30/10/2018	<p>ACTA DE REINICIO - PARA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.</p> <p>Análisis de Riesgos: ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN SÍSMICA CORDILLERA 2D, 2017 UTILIZANDO VIBROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA</p> <p>Ver hoja: 02. 02. Terminación Anticipada.</p>	25% (1 de 4 Proyectos)	* Rechazo por desconfianza de la ciudadanía en general (autoridades, campesinos y líderes), por la realización de proyecto sin estudios de conflictividad socio ambiental. * Posible demandas del contratista frente a la liquidación del contrato. * Instalación de acción popular en el tribunal contencioso de Boyacá contra ANH, FONADE y GT Services - Fecha: 13-Agosto-2018
<p>Observación No. 3. Demoras en la entrega de soportes de tipo técnico, por parte del cliente en el contrato No 2180889 Sísmica Cordillera 2D.</p> <p>Atraso de 8 meses en la entrega de los documentos técnicos base de la etapa precontractual, explicado en cambios en el alcance por parte del cliente ANH, generando demoras en el inicio de la elaboración del estudio previo y estudios de precios de mercado, como requisito para la apertura del proceso de selección y contratación del proyecto sísmico.</p> <p><u>Criterios:</u></p> <p>1. Contrato Interadministrativo Gerencia de Proyectos No 216140 FONADE - ANH - CLAUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DE LA ANH. Numeral 5. Entregar a FONADE los soportes de tipo técnico, legal y presupuestal necesarios para la ejecución del objeto del presente contrato y en particular para poder elaborar el plan operativo y poder iniciar los procesos de contratación que se derivan del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Demoras en respuestas articuladas por parte del cliente ANH en temas técnicos. * Falta de gestión y conocimiento de los proyectos por parte de FONADE con antelación a la firma del Convenio Interadministrativo. 	<p>Riesgo emergente 2: Impacto económico y operacional debido a demoras en la elaboración de los estudios previos y estudios de precios de mercado, como requisito para la apertura del proceso de selección y contratación de los proyectos, por demoras en la entrega de documentación técnica, legal y presupuestal por parte de los clientes o entes territoriales.</p>	Subgerencia de Contratación Gerencia de Convenio Cliente ANH	30/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> * Tabla demoras en la entrega de soportes precontractuales de tipo técnico, por parte del cliente en el contrato No 2180889 Sísmica Cordillera 2D. * Ver hoja: 03. Demoras Soportes técnicos 	25% (1 de los 4 de los proyectos del convenio 216140)	* Impacto económico y operacional en el cumplimiento del plan operativo. * Entrega de proyectos fuera de los tiempos establecidos.
<p>Observación No. 4. Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.</p> <p>Producto de la auditoría se identificaron 2 riesgos emergentes no caracterizados en el mapa de riesgos operativos y se estableció una efectividad promedio de 64% en la implementación para los 2 controles evaluados.</p> <p><u>Criterios:</u></p> <p>1. Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</p>	* Todas las identificadas en la auditoría.	Todos los identificados en la auditoría	Gerente de Unidad Gerente del Convenio Gerencia de Planeación y Gestión de Riesgos	30/10/2018	<p>Ver archivo: FAU033 Registro de observaciones ANH</p> <p>Riesgos Emergentes: 02 - 03</p> <p>Controles Observaciones: 01 CTRGPRO003 - 02 CTRGPE005 - 04 CTRGLUR027</p>	No aplica	No aplica